| ALCALDÍA DE MANIZALES | ALCALDÍA DE MANIZALES<br>SERVICIOS JURÍDICOS<br>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS | PSI-SJM--FR-021<br>Estado Vigente<br>Versión 02 |
|---|---|---|

| | |
|---|---|
| ACTA № | 5 |
| FECHA | 6 DE JULIO DE 2026 |
| SECRETARÍA | TIC Y COMPETITIVIDAD |
| PERIODO EVALUADO | 30 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026 |
| CONTRATO № | 2601150272 |
| OBJETO | "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ENFOCADOS EN LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y CIERRE DE BRECHAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL AÑO 2026". |
| CONTRATISTA | CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS |
| SUPERVISOR(ES) | PAULA ANDREA SANCHEZ GIRALDO |
| PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. |
| VALOR DEL CONTRATO | **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCT ($84.071.428)** de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCT ($58.850.000)** y el CONVENIENTE la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCT ($25.221.428)** en efectivo, que corresponden al 30% del total del convenio. |
| PRÓRROGAS | N.A. |
| SUSPENSIONES | N.A. |
| ADICIONES | N.A. |

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
| | | CANTIDAD | PORCENTAJE | |
| | ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES | | | |
| 1 | Realizar estrategias comerciales en mínimo 25 empresas de la ciudad, con la participación en eventos de oportunidades comerciales a través de: Agendas y/o Misiones Comerciales en países estratégicos para los empresarios de | *25 empresas<br>*25 agendas comerciales realizadas | 84% | De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas para el período evaluado se reportan las siguientes actividades:<br><br>Del 16 al 18 de junio se desarrollaron las agendas comerciales de las empresas Aplicaciones de Negocios Inteligentes – BINAPPS S.A.S. e INDUMA S.A.S. en el mercado peruano. Como resultado de estas actividades, ambas empresas avanzan en la elaboración de sus propuestas comerciales dirigidas a los potenciales clientes identificados durante la misión, así como en la ejecución del seguimiento a los contactos establecidos, con el propósito de materializar oportunidades de negocio en el mediano y largo plazo.<br><br>De manera paralela, se continúa con la gestión para la concreción de las agendas comerciales de las empresas SICOLSA DEL CENTRO S.A.S. en el mercado argentino y CELEMA S.A. BIC en el mercado peruano, |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Manizales, Agendas Comerciales en la Macrorrueda de ProColombia con Compradores de diferentes países a realizarse en territorio nacional y en la Rueda de Negocios y/o Agenda de negocios con Compradores de diferentes países a realizarse en territorio nacional | | | adelantando las acciones necesarias para la confirmación de reuniones con potenciales compradores y aliados estratégicos.<br><br>Asimismo, se realizó el proceso de levantamiento, validación y priorización de leads comerciales para las empresas KONCIENCIA ECOSMÉTICA S.A.S., que desarrollará su agenda comercial en El Salvador durante el mes de julio; JORGE E. JARAMILLO V. Y CÍA. S.A.S., que llevará a cabo su agenda en Guatemala; y REJIPLAS S.A.S. – Manizales, cuya agenda comercial también se desarrollará en Guatemala durante el mes de julio. Estas acciones permitirán estructurar agendas comerciales con empresas que presentan un mayor potencial de generar oportunidades de negocio para las empresas participantes.<br><br>• Anexo 1.1.Agendas comerciales de las empresas APLICACIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES - BINAPPS S.A.S e INDUMA S.A.S<br>• Anexo 1.1.2 Leads potenciales para las empresas KONCIENCIA ECOSMETICA S.A.S, JORGE E JARAMILLO V Y CIA S.A.S y REJIPLAS SAS - MANIZALES<br><br>1.2 Agendas Comerciales en la Macrorrueda de ProColombia con Compradores de diferentes países a realizarse en territorio nacional<br><br>Actividad ya ejecutada<br><br>1.3 Rueda Internacional de Negocios AmCham Colombia 2026<br><br>Actividad ya ejecutada |
| 2 | Desarrollar un programa de fortalecimiento empresarial orientado a mejorar las capacidades competitivas de las empresas del municipio de Manizales, mediante procesos de formación y diagnóstico en los estándares internacionales de seguridad BASC. | * 40 horas de formación en los estándares internacionales de seguridad BASC,<br>*3 empresas Verificadas a conformidad del sistema de gestión en control y seguridad BASC. | 60% | De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas se reporta lo siguiente:<br><br>Durante el mes se continuó con el acompañamiento técnico a las empresas participantes en el proceso de certificación BASC, con el propósito de fortalecer la implementación de los requisitos de la norma y avanzar en el cumplimiento de las actividades establecidas para la obtención de la certificación.<br><br>En el marco de este proceso, se brindó asistencia técnica en los componentes de Evaluación del Desempeño y Mejora Continua, orientando a las empresas en la estructuración de indicadores de gestión, la planificación y ejecución de auditorías internas, la revisión por la dirección y la implementación de acciones de corrección, acciones correctivas y acciones de mejora, fortaleciendo así la eficacia de sus sistemas de gestión.<br><br>De igual manera, se realizó el seguimiento al grado de avance en la implementación de los requisitos BASC, verificando aspectos como la definición del alcance de la certificación, la formalización del Representante de la Alta Dirección (RAD), la metodología para el análisis del contexto organizacional y de las partes interesadas, el mapa de procesos y sus caracterizaciones, las políticas y objetivos, la matriz de cargos críticos, la matriz de gestión de riesgos, así como las matrices de control de requisitos legales y de documentos y registros. Este acompañamiento permitió identificar el nivel de cumplimiento de cada empresa y definir las acciones requeridas para continuar fortaleciendo su proceso de certificación. |
| 3 | Garantizar la participación en un evento y/o feria para promoción de | *1 evento de gestión de atracción de inversión. | 93% | De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas se reporta lo siguiente:<br>Como avance a las gestiones realizadas durante la Macrorrueda de las Américas y el desayuno de trabajo organizado por Holland House, en conjunto con Invest in Armenia e Invest in Pereira, se avanzó durante el mes de junio en las conversaciones con Industrias Karol. A continuación el detalle |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Manizales como lugar atractivo para la inversión, donde se debe entregar como mínimo el informe de impacto y evidencias de participación. | *10 leads potenciales. | | de este seguimiento:<br><br>Se continuó acompañando a Agroindustrial Karol en la búsqueda de aliados estratégicos para desarrollar un esquema de maquila asociado a una posible inversión en infraestructura y equipos productivos, a cambio de una participación accionaria en la empresa. Como parte de este proceso, se sostuvieron conversaciones exploratorias con tres empresas del sector agroindustrial identificadas como potenciales socios.<br><br>Se realizaron acercamientos con Helppo y FLP, compañías que manifestaron no tener interés en avanzar con la propuesta. Por su parte, Frugy continúa evaluando la oportunidad y se encuentra pendiente una reunión para profundizar en los aspectos técnicos y comerciales de la iniciativa, con el fin de determinar la viabilidad de una posible alianza.<br><br>Se adjuntan conversaciones de seguimiento con estas empresas.<br><br>Anexo 3.1. Seguimiento FLP - Agroindustrial Karol.<br>Anexo 3.2. Seguimiento Helppo - Agroindustrial Karol. |
| **ACTIVIDADES GENERALES DEL CONVINIENTE** | | | | |
| a | Aportar los recursos en efectivo pactados para la ejecución del Convenio en las condiciones descritas. | 100% recursos | 37% | En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas NO se reporta informe financiero y centro de costos de ejecución de recursos del aporte de contrapartida de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, para el período evaluado.<br>El Valor Acumulado de la Contrapartida ejecutada es de $9.241.772 |
| b | Entregar informes parciales mensuales en físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones. | 10 informes | 50% | Se presenta informe de ejecución No 5 período evaluado del 30 de mayo al 30 de junio de 2026 |
| c | Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada. | 10 informes | 50% | Se han realizado Informe de supervisión No 1, No 2, No 3, No 4 y el presente informe de supervisión No 5. Así como el Acta de pago No 1 |
| d | Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías | 1 Garantía aprobada | 100% | La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presentó las Garantías establecidas para la suscripción del convenio en referencia, las cuales fueron aprobadas en la plataforma SECOP 2, bajo los siguientes códigos<br>CO1.WRT.19066088<br>CO1.WRT.19066471 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento del mismo. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7. | | | |
| e | Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días. | 10 informes | 50% | La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presentó certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal. |
| f | Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal. Hacer seguimiento y evaluación periódica a los asesores, consultores, capacitadores y conferencistas encargados de la intervención, dejando evidencias del proceso y de las medidas preventivas y/o correctivas que sean del caso. | 10 informes | 50% | La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ha contratado por su cuenta y riesgo todos los aspectos necesarios para la ejecución del convenio en referencia. |

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| g | Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto. | 10 informes | 50% | La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ha permitido la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor designado para el efecto. |
| h | Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo a lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio. | 100% recursos | 37% | En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas NO se reporta informe financiero y centro de costos de ejecución de recursos del aporte de la Alcaldía de Manizales para el período evaluado.<br><br>El valor acumulado del recurso aportado por la Alcaldía de Manizales es $21.564.135 |
| i | Entregar a la Secretaria de TIC y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, para ser publicados en el SECOP II. | 1 reporte consolidado | 50% | En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, NO se reportan subcontratos para el período evaluado. |
| j | Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas. | 1 informe consolidado | 40% | De acuerdo con el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, se tienen los siguientes indicadores a la fecha:<br><br>- Participación de 15 empresas de la ciudad de Manizales en la Rueda de Negocios de la Macrorrueda de las Américas 2026. Estas compañías, pertenecientes a los sectores de sistema moda, agroalimentos, químicos y ciencias de la vida, y metalmecánica, lograron un balance inicial de aproximadamente 164 citas de negocios con compradores internacionales, orientadas a impulsar procesos de exportación.<br><br>-Participación de 10 empresas de Manizales en la Rueda de Negocios Internacional de AMCHAM, a través de 62 citas efectivas con empresas compradoras de Estados Unidos con una proyección comercial total de USD 984.000 aprox.<br><br>-Desarrollo de Agendas Comerciales Internacionales de 2 empresas en Perù.<br><br>- Participación en Macrorrueda de Las Américas "Colombia, el país de la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | belleza", a través de Invest In Manizales donde se presentó el potencial de la ciudad ante 25 inversionistas internacionales, sectores clave como agro, turismo, tecnologías de la información (TI) y energía hicieron parte del interés de los inversionistas, quienes representan compañías globales.<br><br>- Socialización de oportunidades de inversión ante representantes de 17 compañías que evalúan expandir sus operaciones en Colombia e identificar proyectos con un potencial cercano a los 20 millones de dólares es espacio comercial con agencias de promoción de inversión del Eje Cafetero. El encuentro tuvo como propósito presentar de manera más detallada las ventajas competitivas de la ciudad y su potencial de instalación para empresas internacionales. Durante la jornada se Los sectores representados incluyeron tecnologías de la información (TI), agro, turismo y metal/manufactura, evidenciando la diversidad de oportunidades que ofrece Manizales. |
| I | EL CONVINIENTE debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible | 100% recursos | 37% | En el informe presentado por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas NO se reporta informe financiero y centro de costos de ejecución de recursos del aporte de la Alcaldía de Manizales para el período evaluado.<br><br>El valor acumulado del recurso aportado por la Alcaldía de Manizales es $21.564.135 |

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE:PAULA ANDREA SÁNCHEZ GIRALDO
C.C. 24.347.258
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES